

[La Batalla diplomática y política en torno a la Crisis de Octubre. El papel de la ONU \(II\)](#)



Los días “luminosos y tristes”.

El 14 de octubre de 1962 un avión U-2 de los Estados Unidos, violando el espacio aéreo de Cuba obtuvo las fotografías que mostraban la presencia de cohetes nucleares de alcance medio. Al día siguiente se confirmó la existencia de los cohetes con nuevos vuelos de reconocimiento por aviones U-2 de la fuerza aérea estadounidense. El 16 de octubre de 1962, McGeorge Bundy, asistente especial del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional, informaba a Kennedy sobre la presencia de los misiles en Cuba.

Por aquellos días, fuerzas militares estadounidenses se concentraban en las cercanías de la Isla, bajo el pretexto de la realización de varios ejercicios y maniobras, como el Unitas III y el Sweep Clear, pero el propio lunes 15 de octubre comenzó el ejercicio Phibrilex 62, uno de los más importantes y peligrosos para el archipiélago cubano. Este se desarrollaría hasta el 30 de octubre con la participación de más de cuarenta buques, veinte mil marinos y cuarenta mil infantes de marina, e incluía la realización del asalto anfibio a la isla de Vieques, en Puerto Rico, convertida a los fines del ejercicio en la ficticia “República de Vieques”, para derrocar a un tirano imaginario, Ortsac, que es el apellido Castro deletreado al revés. No había que hacer gran esfuerzo para interpretar el objetivo de la maniobra. Cuando este ejercicio fue planificado no habían pruebas aún de la existencia de los cohetes de alcance medio en Cuba. Este ejercicio constituía un ensayo de la última fase de la Operación Mangosta, prevista para fines del mes de octubre de 1962. De cualquier forma, la maniobra sirvió a los Estados Unidos para encubrir la movilización de las tropas necesarias en la nueva situación.

Después de 6 días de análisis de la situación con un grupo asesor de alto nivel, John F. Kennedy decidió dar a conocer la presencia de los misiles en Cuba y exponer las acciones de repuesta que adoptaría el gobierno norteamericano. Durante todos esos días, después del descubrimiento de los cohetes en Cuba hasta la declaración de Kennedy, quedó en manos del gobierno de los Estados Unidos, como ha dicho Fidel, la iniciativa diplomática, política y militar.

Cuando en las horas de la mañana del 22 de octubre de 1962, se anunció que el presidente Kennedy hablaría a las siete de la tarde para dar a conocer acontecimientos extraordinarios a la población de los Estados Unidos, y al tenerse en cuenta una serie de movimientos militares que se habían detectado en La Florida y en el sur de los Estados Unidos en general, el Comandante en Jefe Fidel Castro apreció que este hecho estaba relacionado directamente con Cuba y con la presencia de los cohetes soviéticos. Dadas esas circunstancias, ordenó poner en situación de alerta a las Fuerzas Armadas Cubanas a las 3:50pm, y a las 5:35pm decretó la alarma de combate para toda la nación.

En su declaración, Kennedy informó que en Cuba existían bases de proyectiles ofensivos con capacidad para un ataque nuclear contra el hemisferio, que peligraban el Canal de Panamá, Washington, Cabo Cañaveral, Ciudad México y otras ciudades del sector sureste de los Estados Unidos, Centroamérica y la zona del Caribe, que además, se estaban construyendo bases adicionales que ponían en peligro ciudades del hemisferio occidental, desde puntos tan al norte como la Bahía de Hudson, en Canadá, y tan al sur como Lima, Perú, así como que bombarderos a chorro capaces de transportar armas nucleares estaban siendo desembarcados y armados en Cuba. También planteaba que Cuba constituía una amenaza a la paz y seguridad de América, en deliberado reto al Pacto de Río de Janeiro, la Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos, la Carta de las Naciones Unidas y las propias advertencias públicas del presidente Kennedy a la Unión Soviética formuladas los días 4 y 13 de septiembre.

A partir de esa situación Kennedy da a conocer las medidas tomadas por su gobierno: primero, se decretaba una cuarentena estricta contra todo equipo militar de ofensiva embarcado con destino a Cuba y que todos los buques de cualquiera clase destinado a la Isla, procedente de cualquier nación o puerto, serían obligados a regresar si se descubría que llevaban armamentos de carácter ofensivo, y que esta cuarentena se extendería si hacía falta a otras clases de cargamentos y transportes, segundo; que continuaría y se incrementaría la estricta vigilancia a Cuba y a su refuerzo militar, y que las fuerzas armadas norteamericanas estuviesen preparadas para cualquier eventualidad, tercero; que sería política de los Estados Unidos considerar a cualquier proyectil nuclear lanzado desde Cuba contra cualquier país del hemisferio occidental, como un ataque de la Unión Soviética contra los Estados Unidos, merecedor de plena respuesta de represalia contra la URSS, cuarto; que se reforzaba la base de Guantánamo y se evacuaba al personal no militar y se ponía en estado de alerta a las unidades militares adicionales, quinto; que se convocaba inmediatamente una reunión de consulta de la OEA para que estudiara esa amenaza contra la seguridad del hemisferio a tenor de los artículos 6 y 8 del tratado de Río de Janeiro, y se advertía de la situación a los aliados de los Estados Unidos en todo el mundo, sexto; que según la Carta de las Naciones Unidas se solicitaría una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad para tomar medidas contra la amenaza soviética a la paz en el mundo y que los Estados Unidos pedirían el pronto desmantelamiento y retirada de todos los armamentos de ofensiva que había en Cuba, bajo la supervisión de observadores para que la cuarentena pudiera ser levantada.



Esa misma noche, Adlai Stevenson, embajador de los Estados Unidos en las Naciones Unidas, solicitó una reunión urgente del Consejo de Seguridad presentando un proyecto de resolución que planteaba los siguientes puntos:

- a) Inmediato desmantelamiento y retirada de Cuba de todos los proyectiles dirigidos y otras armas ofensivas.
- b) Autorización al Secretario General interino para enviar a Cuba un observador de las Naciones Unidas para que garantizara e informara respecto a la aplicación de esa resolución.
- c) Terminación de las medidas de cuarentena dirigidas contra los embarques militares a Cuba, una vez que las Naciones Unidas hubiera certificado la aplicación del primer punto.
- d) Necesidad de urgente diálogo entre los Estados Unidos y la URSS sobre las medidas tendientes a eliminar la amenaza existente para la seguridad del Hemisferio Occidental y la paz del mundo, y se informara en consecuencia al Consejo de Seguridad.

Kennedy envió además una carta personal a Jruschov mediante un canal de comunicación especial. Con esta carta comenzó la correspondencia secreta entre ambos, que se extendió durante todo el período de la crisis.

Simultáneamente, Cuba y la URSS también dirigieron al Consejo de Seguridad sus quejas sobre las acciones agresivas y violaciones del derecho internacional de los Estados Unidos, y solicitaron una reunión urgente. En la carta del gobierno cubano al Presidente del Consejo de Seguridad Nacional, se señalaba que el bloqueo naval decretado por el gobierno de los Estados Unidos constituía una acción

unilateral y un acto de guerra establecido a espaldas de los organismos internacionales.¹⁶

El 23 de octubre la agencia TASS emitió una declaración del gobierno soviético, en la cual se denunciaba el serio peligro que para la paz significaba el bloqueo naval, calificándolo como un paso en el camino del desencadenamiento de la guerra termonuclear. Además señalaba en una de sus partes:

“Atropellando desvergonzadamente las normas internacionales de conducta de los estados y los principios de la Carta de la Organización de Naciones Unidas, los Estados Unidos se han adjudicado el derecho, y lo han anunciado, de atacar los barcos de otros estados en alta mar, o sea, dedicarse a la piratería.

Los círculos de poder imperialistas de los Estados Unidos intentan dictar a Cuba la política que ella debe practicar, el orden que debe establecer dentro de su casa y las armas que debe disponer para su defensa.

¿Quién ha dado derecho a los Estados Unidos a tomar para sí el papel de juez supremo de otros países y otros pueblos?

(...)

Según la Carta de la ONU, todos los países, grandes o pequeños, tienen derecho a edificar su vida según su gusto, a adoptar aquellas medidas que ellos consideren necesarias para garantizar su seguridad, dar respuesta a las fuerzas agresivas que atentan contra su libertad e independencia. El no tener en cuenta esto, significa socavar las mismas bases de la existencia de la ONU, introducir en la práctica internacional las leyes de la jungla, engendrar conflictos y guerras indefinidamente”.¹⁷

Al mismo tiempo, la cancillería soviética entregó al embajador Foy D.Kohler una copia de dicha declaración y un mensaje de Jruschov al presidente Kennedy, donde reiteraba que los armamentos en Cuba eran defensivos y calificaba las medidas proclamadas el día anterior de insólita injerencia en los asuntos internos de la Isla, así como un acto provocativo contra la Unión Soviética. También Jruschov envió una misiva a Fidel, en la cual calificaba las acciones de Estados Unidos de piratescas, péfidas y agresivas, informando además que había dado órdenes a los militares soviéticos en la Isla de estar en completa disposición combativa. Esta carta fue interpretada por la dirección cubana como una clara voluntad de la URSS de no ceder ante las amenazas y exigencias de los Estados Unidos.¹⁸



Debate

en la ONU durante la crisis de Octubre. Foto: Archivo

El Consejo de Seguridad de la ONU se reunió el propio 23 de octubre para escuchar los planteamientos de los representantes de las tres naciones involucradas. El representante cubano fue invitado a participar en el debate ya que no era miembro del Consejo de Seguridad.

El primero en hacer uso de la palabra fue el representante norteamericano. Adlai Stevenson pronunció un largo discurso tratando de presentar el bloqueo como una medida de autodefensa. Acusó a Cuba por recibir armas estratégicas en su territorio y a la Unión Soviética por no hacer pública su decisión de enviarlas. Presentó un proyecto que demandaba el desmantelamiento y la retirada inmediata de las armas “ofensivas”, el envío de un cuerpo de observadores de la ONU a la Isla y la realización de negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para eliminar la amenaza presente.

Acto seguido el representante cubano, García Incháustegui, afirmó que la Isla se había visto precisada a armarse ante las agresiones reiteradas de los norteamericanos y negó que las armas de Cuba fueran una amenaza para sus vecinos, pues eran puramente defensivas. Criticó fuertemente a los Estados Unidos por enviar sus barcos y aviones a la Isla para después recurrir a la ONU:

“... los Estados Unidos han hecho una cosa muy curiosa: Han enviado sus barcos a Cuba, han enviado también sus naves aéreas a Cuba y a sus alrededores, y después han consultado a sus aliados y a los organismos internacionales.

De ahora en adelante la guerra a la paz, la terrible guerra nuclear, dependerá de lo que al Servicio de Inteligencia de los Estados Unidos le convenga afirmar.

¡Como si los organismos internacionales y el Consejo de Seguridad no tuvieran una razón de existir!”¹⁹

Incháustegui también dejó claro los reclamos de Cuba:

“Pedimos al Consejo de Seguridad, en nombre de la Carta, en nombre de la moral internacional, en nombre de los principios del derecho, el inmediato retiro de las fuerzas agresoras de los Estados Unidos alrededor de nuestras costas y la cesación del bloqueo ilegal adoptado unilateralmente por el gobierno de Estados Unidos con desprecio absoluto de la Carta. Pedimos el inmediato retiro de todas las tropas, naves y aeronaves enviadas a nuestras costas, la cesación de las acciones provocativas en Guantánamo y de los ataques piratas organizados por agentes al servicio del gobierno de los Estados Unidos. Pedimos la cesación de todas las medidas intervencionistas del gobierno de los Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba, y la cesación de las violaciones de nuestro espacio aéreo y marítimo”.²⁰

Al concluir su discurso, el representante cubano sentó la posición de principio de la Isla de no dejarse inspeccionar, pues lo primero que había que hacer era inspeccionar las bases norteamericanas de donde salían las invasiones y que no se aceptaría observadores de ningún tipo en asuntos que competían a la jurisdicción interna de Cuba. Ese mismo día Incháustegui presentó a las Naciones Unidas un documento en el que se relacionaban los sabotajes, ataques piratas, atentados terroristas y demás fechorías realizadas ese año contra Cuba, ya fuera con la participación directa o indirecta del gobierno de los Estados Unidos, y solicitó que se distribuyera como un documento oficial de la Asamblea General.



Por su parte, Valerian Zorin, el representante permanente soviético y presidente además en ese momento del Consejo de Seguridad, señaló que los Estados Unidos habían realizado un acto sin precedentes en las relaciones entre países que no estaban en guerra y habían puesto en peligro la navegación de numerosos de estos, violando abiertamente las prerrogativas del Consejo de Seguridad, único que podía autorizar la realización de cualquier clase de actos coercitivos. Zorin declaró que no entraría en polémicas con Stevenson, porque la declaración de Estados Unidos no era más que una cortina de humo para distraer la atención de las violaciones flagrantes de la carta de las Naciones Unidas. Agregó que confirmaba oficialmente la declaración del gobierno de la URSS de que no había enviado ni estaba enviando armamentos ofensivos a Cuba, que las armas enviadas a Cuba estaban destinadas solamente a fines defensivos, pues la URSS poseía cohetes tan poderosos que no necesitaba buscar territorio alguno fuera de la Unión Soviética para lanzarlos. Al finalizar su intervención, pidió la condena a las acciones emprendidas por los norteamericanos, que los Estados Unidos revocaran su decisión de inspeccionar los buques de otros países en aguas internacionales, que cesara toda interferencia en los asuntos internos de Cuba, y que los tres países establecieran contactos para normalizar la situación y eliminar la amenaza de guerra.

Simultáneamente con los debates en el Consejo de Seguridad del 23 de octubre, 43 países se reunieron extraoficialmente para discutir las medidas agresivas de los Estados Unidos contra Cuba así como la crisis en las relaciones entre los Estados Unidos y la URSS, y llegaron a la conclusión de designar un comité integrado por Ghana, República Árabe Unida (RAU) y Chipre; que debía entrar en contacto con el Secretario General Interino de la ONU, U Thant, para persuadirlo en el sentido de que se hiciera una apelación, lo más auspiciosa posible, a todas las partes interesadas, con el fin de que se abstuvieran de toda acción que pudiese poner en peligro la paz. Los reunidos, todos ellos países no alineados, entre los que se encontraban representantes de cinco países latinoamericanos: Brasil, Chile, Bolivia, Venezuela y México, plantearon su deseo de que U Thant presentara su apelación a los Estados Unidos, la URSS y Cuba en la reanudación de la sesión urgente del Consejo de Seguridad que se realizaría al día siguiente. Los participantes abogaron por la idea de que U Thant desempeñara un papel mediador entre las tres partes. También propusieron que, en caso de que el Consejo de Seguridad no llegase a aprobar una resolución en ese sentido, se convocara una sesión urgente de la Asamblea General de la ONU, con el fin de buscar una solución.

Asimismo, el propio martes 23 de octubre se reunió el Órgano de Consulta de la OEA, ante la insistencia de los Estados Unidos, de discutir una resolución que respaldara el bloqueo naval a la Isla. Ese mismo día fue aprobada por 17 votos a favor, ninguno en contra y una abstención (Uruguay). La resolución exigía el desmantelamiento inmediato y la retirada de las armas con capacidad ofensiva de Cuba y recomendaba que los estados miembros, basándose en los artículos 6 y 8 del Tratado de Río de Janeiro, tomaran las medidas individuales y colectivas, incluido el uso de la fuerza armada, para evitar que Cuba pudiera continuar amenazando la paz y la seguridad del continente.



Fidel interviene en TV en medio de la crisis de octubre Octubre de 1962. foto: Archivo

En la comparecencia ante la Televisión y la Radio Nacional en la noche de ese día, Fidel refutó cada una de las imputaciones hechas contra Cuba por Kennedy el día anterior. El Primer Ministro cubano dejó claro que no tenía obligación de rendir cuentas al gobierno de los Estados Unidos y que éste no tenía derecho alguno de decidir el tipo de armas que Cuba debía o no tener. También rechazó categóricamente la pretensión estadounidense de inspeccionar el territorio cubano. Sobre como el gobierno de los Estados Unidos –a diferencia de Cuba- estaba haciendo añicos las normas más elementales del derecho internacional con sus medidas unilaterales y agresivas contra la Isla, señaló:

“Habla (Kennedy) de la Carta de las Naciones Unidas; precisamente en el momento en que van a violar la Carta de las Naciones Unidas, invocan la Carta de las Naciones Unidas, cuando nosotros no hemos cometido la menor violación de ninguno de los artículos de la Carta de las Naciones Unidas”.

(...)

Hay el hecho siguiente. La medida que toma, ... es una violación inocultable por completo de la ley internacional; ningún Estado puede hacer eso, ningún estado puede parar a los barcos de otro Estado en altamar; ningún Estado puede bloquear a otro Estado. Es como si nosotros ahora mandáramos nuestros barcos, para decir: “no, Estados Unidos no puede mandar tales armas a Guatemala, ni a

Venezuela”; que cualquier país pusiera sus barcos de guerra frente a otro país y bloqueara a ese país. Eso está contra toda ley internacional, y está además, contra la moral de las relaciones internacionales, contra el más elemental derecho de los pueblos.

Es decir que es, en primer lugar, una violación flagrante de la ley. Comete dos violaciones: una violación contra nuestra soberanía, por cuanto intenta bloquear nuestro país; y, en segundo lugar, comete una violación contra el derecho de todos los pueblos porque dice “cualquier barco de cualquier país puede ser registrado”. ¿Dónde? ¿En aguas norteamericanas? ¡No, en alta mar, es decir, en aguas internacionales! Comete una violación contra el derecho de todas las demás naciones no solo contra Cuba”.²¹

Al mismo tiempo, Fidel aseveró que Cuba era partidaria del desmantelamiento de todas las bases militares y de la no permanencia de tropas extranjeras en el territorio de otro país. “Si Estados Unidos -dijo- quiere el desarme, magnífico: vamos a desmantelar todas las bases que haya en todas las partes del mundo. (...) Pero con la política de desarmarnos nosotros frente a los agresores, no estamos de acuerdo”.²²

Fidel además señaló que ante la nueva situación se podían dar dos alternativas, bloqueo total o agresión directa, y agregó: “Bloqueo total, lo resistiremos tomando las medidas necesarias, si se presenta el caso, podemos resistir bloqueo total (...) Si hay la otra alternativa, el ataque directo, lo rechazaremos”.²³

El Consejo de Seguridad de la ONU se reanudó el 24 de octubre a las nueve de la mañana, el mismo día en que entró en vigor el bloqueo naval impuesto por el gobierno norteamericano a Cuba. En la reunión, U Thant planteó que mediaría en el conflicto a petición de un grupo de gobiernos, por lo que envió un mensaje con textos idénticos a Kennedy y Jruschov, solicitándoles que se abstuvieran de emprender acciones que pudieran agravar la situación y propuso la suspensión voluntaria, por un período de dos a tres semanas de los envíos de armas y de la “cuarentena”, con el objetivo de que las partes se reunieran para solucionar la crisis.

De igual forma, U Thant había apelado al gobierno de Cuba, exhortándolo a buscar algún terreno de interés común, como base para una discusión, por la cual se pudiera hallar una salida negociada a la crisis. Señaló que era posible contribuir grandemente a ese fin si la construcción de las instalaciones militares soviéticas en Cuba se suspendía durante el período de negociaciones.²⁴

Esa noche, en cumplimiento de indicaciones del Departamento de Estado, Stevenson se dirigió a U Thant e intentó que este hiciera una apelación a Jruschov para que mantuviera los barcos soviéticos fuera del área de la “cuarentena”; el diplomático birmano debía hacer la proposición como si fuera iniciativa propia con el objetivo de evitar una confrontación que podría producirse a corto plazo. U Thant estuvo de acuerdo con enviar un mensaje con la proposición a primera hora de la mañana, y hacerlo a nombre suyo. Le plantearía la necesidad de que mantuviera sus barcos alejados para evitar una confrontación, porque pensaba que había la posibilidad de que los norteamericanos estuviesen preparados para discutir las modalidades de una negociación.

En la mañana del 25 de octubre el Secretario General interino de la ONU, U Thant, recibió las respuestas de Jruschov y Kennedy a su mensaje del día anterior. El dirigente soviético dio una respuesta positiva, y aceptó la proposición para tratar de solucionar la crisis. Por su parte, la respuesta norteamericana era ambigua y no contenía ningún compromiso concreto.

El gobierno cubano, a través de su embajador García Incháustegui, reafirmó a U Thant la actitud pacífica de Cuba, pero señaló que Washington no había aportado ninguna prueba que demostrara que la Isla era una amenaza para el hemisferio occidental y que ésta tenía todo el derecho a defenderse de la agresividad del imperialismo estadounidense.

Poco después, U Thant se dirigió de nuevo a Jruschov y Kennedy. Con el objetivo de evitar un enfrentamiento en el mar pedía al primero mantener los barcos soviéticos fuera del de la zona de

intercepción. Al menos por un tiempo limitado que permitiera la realización de las conversaciones para negociar una solución a la crisis. A Kennedy le solicitaba que las fuerzas de los Estados Unidos en el Caribe evitaran un enfrentamiento con los barcos soviéticos, con el objetivo de disminuir el riesgo de cualquier incidente enojoso.

En horas de la tarde de ese día 25 de octubre se efectuó una nueva sesión del Consejo de Seguridad Nacional. El embajador soviético, Valerian Zorin, fue interrumpido en medio de su intervención por Stevenson, quien en tono inquisitivo, le pidió que dijera si en Cuba había o no armas ofensivas. Mientras Zorin se negaba a dar una respuesta directa a esa pregunta, Stevenson introdujo en la sala las ampliaciones de las fotos tomadas por los U-2, en las que se veía claramente los bombarderos y las posiciones de lanzamiento que se construían para los cohetes. El efecto fue devastador y el lance constituyó un fracaso total para la diplomacia soviética.

Ante esas claras evidencias, el representante soviético, respondió señalando que si el presidente Kennedy poseía esas pruebas desde el día 16 de octubre, como había hecho referencia en su discurso del 22 de octubre, ¿por qué no le había dicho nada sobre ese aspecto al ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Alexei Gromyko, en la prolongada entrevista que sostuvo con él el día 18 del propio mes? Zorin además hizo énfasis en que si el presidente Kennedy verdaderamente no tenía intenciones agresivas y quería defender la paz, ¿por qué se había callado y anunciado un bloqueo cuatro días después, colocando al mundo al borde de la guerra termonuclear? Posteriormente, Zorin mencionó la carta de Jruschov, destacando que ella se exponían claramente las intenciones de la Unión Soviética de buscar una salida negociada a la crisis, rechazando las interpretaciones que había dado Stevenson sobre la posición asumida por la URSS.²⁵ La sesión del Consejo de Seguridad Nacional terminó con el anuncio de U Thant de que, en la mañana del siguiente día, iniciaría conversaciones con los representantes de Cuba, la Unión Soviética y Estados Unidos, para tratar de buscar una solución a la crisis y se acordó, en espera de esas negociaciones, posponer las discusiones en ese organismo. Realmente, después de esta sesión del 25, no hubo más ninguna otra reunión del Consejo de Seguridad donde se discutiera el tema de la Crisis.

El 26 de octubre U Thant recibió una carta de Jruschov comunicándole que aceptaba su proposición del día 25, por lo que en adelante los barcos soviéticos se mantendrían fuera del área de intercepción, aunque señalaba que esa situación no podría prolongarse.

Sin embargo, las horas que se vivían eran muy tensas, tanto para Cuba y la URSS, como para los Estados Unidos, y llegaron a su punto más álgido cuando el 27 de octubre fue derribado un avión U-2 de la fuerza área estadounidense por cohetes soviéticos, en el momento en que éste violaba el espacio aéreo cubano.

(Continuará...)



El U2 derribado sobre suelo cubano durante la crisis de octubre. Foto de archivo.

Notas:

16. *Ibíd*em, p.107.
17. *Bohemia*, 26 de octubre de 1962.
18. Véase Tomás Diéz, *Ob.Cit*, pp.165-166.
19. Fragmentos en *Hoy*, La Habana, 24 de octubre de 1962.
20. *Ibíd*em.
21. *Bohemia*, 26 de octubre de 1962.
22. *Ibíd*em..
23. *Ibíd*em.
24. *Ibíd*em, p.173.
25. *Ibíd*em, pp.175-176.

Autor:

- [Ramírez Cañedo, Elier](#)

Fuente:

Cubadebate

23/10/2015

URL de origen: <http://www.fidelcastro.cu/es/articulos/la-batalla-diplomatica-y-politica-en-torno-la-crisis-de-octubre-el-papel-de-la-onu-ii?width=600&height=600>